



# JORNADA DE AJEDREZ JJ.DD.MM. 2024/25 ORIHUELA

## REGLAMENTO

### ORGANIZACIÓN

- Organiza: Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
  - Organización técnica: GRD Ajedrez Orihuela.

### FECHA, LUGAR Y HORARIOS

- Lugar: Salón de actos del Palacio del Agua.
- Dirección: [Av. Alcalde Vicente Escudero, 2, 03300 Orihuela, Alicante.](#)
- Fecha: sábado, 25 de enero de 2025.
- Horarios:
  - 09:30-09:45 Control de inscripciones.
  - 10:00 h Primera ronda.
  - 13:30 h Entrega de trofeos.

### PARTICIPANTES

La competición se dividirá en varios torneos paralelos. Al menos dos (podrían ser más en función del número de inscritos; siempre que una categoría tenga al menos 15 jugadores):

- Las categorías son mixtas (no hay distinción de género).
- Categoría A (sub12): nacidos en 2013-2018 (estudiantes de primaria).
- Categoría B (sub16): nacidos en 2009-2012 (estudiantes de secundaria).

### SISTEMA DE JUEGO

- Sistema de competición: suizo a 7 rondas, ritmo de juego 5 min + 3 seg de incremento por jugada.
  - Desempates: Butcholz total, Butcholz -1, Número de victorias.

### INSCRIPCIONES

- Inscripción gratuita a través de los centros educativos.

- Plazo de inscripción: hasta el miércoles, 22 de enero a las 10:30 horas; o hasta completar el aforo del local (60 plazas).

### **RESULTADOS Y PREMIOS**

- Los resultados finales se publicarán al final de cada ronda en sala y en internet al final del torneo.
- Obtendrán trofeo los 4 primeros de cada categoría.
- A efectos de premiación se distinguirán las categorías:
  - Sub16 (nacidos en 2009-2010)
  - Sub14 (nacidos en 2011-2012)
  - Sub12 (nacidos en 2013-2014)
  - Sub10 (nacidos en 2015-2016)
  - Sub08 (nacidos en 2017-2018)

### **REQUISITOS**

- En la sala de juego no podrá haber espectadores, ni jugadores tras finalizar sus partidas.
- La inscripción en el torneo supone:
  - Todos los deportistas participantes deben estar inscritos en la plataforma JOCSE, así como presentados (telemáticamente) y validados por el Ayuntamiento de Orihuela.
  - Aceptar el reglamento y las decisiones de los jueces y comité organizador.
  - Aceptar aparecer en listados públicos de inscritos y resultados; así como en las galerías de fotos, posibles notas de prensa y otros formatos gráficos propios de este tipo de eventos.